

## Resumen

### Ualá, S.A., Institución de Banca Múltiple

#### Asamblea 30 de abril de 2026

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 30 de abril de 2026 se aprobaron, entre otros, los siguientes Acuerdos:

- Se toma nota y se aprueba el Informe rendido por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, respecto del Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2025, preparado en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Se toma nota de las cifras que muestra el Estado de Resultados por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.
- En virtud del acuerdo anterior, se aprueba que dicho importe se cargue a la partida de Resultados del Ejercicio que para tal fin lleve la Sociedad.
- Se tiene por rendido el informe del Comisario de la Sociedad, el C.P.C. J. Luis García Ramírez, respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Presidente del Consejo de Administración, en relación con las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluidos el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo señalado en la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Se aprueban los estados financieros dictaminados de la Sociedad, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.
- Se aprueba la baja de Consejero, así como ratificación del resto de los miembros del Consejo de Administración por el término de un año, el cual se dará por concluido en la fecha que tenga verificativo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se llevará a cabo en 2027; por lo que, con efectos a partir de esta fecha, el Consejo de Administración queda integrado de la siguiente manera:

Miembro	Puesto	Suplente
Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann	Presidente y Consejero	---

Pierpaolo Barbieri	Consejero	Daniela Alejandra Bianchi
Mario Martín Laborín Gómez	Consejero	Mario Martín Laborín Benavides
Ramón Renato Carrillo Rosales	Consejero Independiente	---
Lizette Neme Bechara	Consejero Independiente	Mauricio Espinoza García
María Mercedes Ariza García Migoya	Consejero Independiente	Sergio Jesús Mazón Rubio

- Se aprueba ratificar al C.P.C. J. Luis García Ramírez como Comisario de la Sociedad, quién permanecerá en su cargo por el término de un año, el cual se dará por concluido en la fecha en la que tenga verificativo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad que se llevará a cabo en 2027.
- Se aprueba la ratificación de Alejandra Cañedo Escalante y Ana Rosa Avila Avalos, como Secretario y Prosecretario (no miembros) del Consejo de Administración de la Sociedad respectivamente, quienes permanecerán en su cargo por lo que resta del ejercicio social en curso, o hasta que su sucesor haya sido designado y tome posesión de su cargo.
- Se aprueban los emolumentos a pagar a Mario Martín Laborín Gómez y miembros independientes del Consejo de Administración por el ejercicio 2026.
- Se aprueban los emolumentos a pagar al Comisario el C.P.C. J. Luis García Ramírez.
- Se toma nota de la renuncia de Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann, Pierpaolo Barbieri, Joaquín María Domínguez y Daniela Alejandra Bianchi a percibir compensación alguna por el desempeño de sus cargos, como miembros no independientes del Consejo de Administración.
- Designación de delgados para formalizar los acuerdos.

